

INFORME DE COMISARIO

A LA SRA. GERENTE GENERAL,
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA UNCANI S.A.

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de la **COMPAÑÍA UNCANI S.A.**, he acatado lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la compañía, según Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992.

Pongo a vuestra disposición mi informe por el ejercicio económico correspondiente al 01 de Enero del 2017 al 31 DE Diciembre del año 2017, He revisado los Estados Financieros, y se observa que el accionista Carlos Aurelio Rubira Infantes, ha prestado a la compañía, el valor de \$3.800,00, dólares, para hacer la reactivación de la misma y parte de este valor se cruzara para futura capitalización del capital social.

El Examen se realizó con las evaluaciones de los principios de contabilidad generalmente aceptada en el Ecuador y normas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.


CPA. Luisa Torres Mendiola
Registro No. 32.302